



**Acta de la Junta de Aclaraciones
 Licitación Pública Estatal
 No. LPE-SEDUVOP-16-2019**

San Luis Potosí, S.L.P. a 01 de octubre del 2019.

Con referencia a la Licitación Pública Estatal del Servicio con la Obra Pública denominada:

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	METAS
"Elaboración de Proyecto Ejecutivo para puente Boulevard Río Española –Av. Salvador Nava Martínez, en el sentido de Oriente a Poniente"	Cabecera Municipal	San Luis potosi, S.L.P	Elaboración de Proyecto.

Siendo las 10:00 horas del día 01 de octubre del 2019, con fundamento en lo estipulado por el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del estado de San Luis Potosí y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas**, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones, las personas físicas y morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce. La Lic. **Silvia Eugenia Rodríguez Díaz.- Directora de Planeación, Control y Seguimiento**, hace constar que las empresas que firma al calce, acreditaron la asistencia a la misma, generada con motivo del procedimiento de contratación a que se refiere la presente licitación, en la cual personal técnico de la dependencia realizó la exposición integral del objeto del proyecto ejecutivo a desarrollar, en función de los términos de referencia entregados por la Secretaría; derivado de las observaciones y cuestionamientos de las empresas inscritas, se manifiestan por parte de la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP)** las aclaraciones que se relacionan a continuación:

De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, se anexa para firma de conocimiento de los participantes de este procedimiento de contratación, **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE VIDEOCAMARAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.**

LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA LICITACIÓN CORRESPONDEN A SEÑALAMIENTOS DE LA PROPIA DEPENDENCIA A LA OBRA PÚBLICA.

- Solo se entregara un análisis de precio unitario por cada clave de concepto.
- El cargo del 2.5% de Impuestos sobre nómina deberá aplicarse en la integración de su propuesta.



**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Estatal
No. LPE-SEDUVOP-16-2019**

- Se podrán utilizar los formatos de la empresa, siempre y cuando no se omitan los datos solicitados en los formatos de la SEDUVOP.
- La acreditación de la experiencia de la empresa, mediante copia de contratos y convenios (en su caso) terminados, debiendo presentar la copia del contrato y convenios (en su caso) completos con todas sus hojas y anexos, asimismo deberá cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos, debiendo agregar copia:
 - Acta de Entrega-recepción.
 - Acta de finiquito.
 - Acta de extinción de derechos y obligaciones.
 - Cancelación de garantía de vicios ocultos.
 - Carta de la contratante en la que se exprese que se cumplió satisfactoriamente con el contrato y convenios celebrados.
- La documentación, en su caso, deberá de ser dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, C. Leopoldo Stevens Amaro.
- La falta a cualquiera de los puntos anteriores, será motivo suficiente para desechar su propuesta.

Empresa	Preguntas	Respuestas
Constructora QUID, S. A. de C. V.	Pregunta 1.- En los términos de referencia se hace mención a que se deberán hacer aforos, pero no indica cuánto días. Se propone aforar por tres días continuos de 12 horas cada día.	Se deberá aforar tres días continuos de 12 horas cada día.
	Pregunta 2.- La normativa de la SCT dice que se debe de considerar un sondeo por cada apoyo, ¿cuántos apoyos debemos considerar para este proyecto?	Lo que señala la norma SCT (un sondeo por apoyo).
	Pregunta 3.- ¿Se nos entregarán los planos de infraestructura del canal pluvial que se construyó en el Boulevard Río Española?	Las empresas licitantes, deberán realizar el plano respectivo.
	Pregunta 4.- ¿Se deberá incluir el posible costo del desvío del canal pluvial en su caso?, si es así, ¿en qué conceptos se debe incluir este costo?	Si el proyecto lo requiere se deberá considerar como un concepto adicional.
	Pregunta 5.- ¿El proyecto de mover las líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad está considerado por SEDUVOP por separado a este Proyecto de Licitación?	Este proyecto se realizará por separado.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Estatal
No. LPE-SEDUVOP-16-2019**

- 4.- Proyectos de la red eléctrica, Telmex, CFE, cableras, gas natural, Interapas y cualquiera que pudiera existir, cada proyecto independiente. Unidad de medida Proyecto. Cantidad 1.00 si se considera costo variado ó 10 si el costo es igual para cada proyecto.
- 5.- Plano de señalética de seguridad durante la ejecución de la obra. Unidad de medida plano. Cantidad 1.00
- 6.- Proyecto de señalética vial definitivo. Unidad de medida proyecto. Cantidad 1.00

Por lo anterior se da por concluida la presente junta de aclaraciones a las 11:20 hrs. del mismo día de su inicio para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Secretaría de Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas**



**C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz
Directora de Planeación, Control y
Seguimiento.**



**C. Marco Antonio Garfias Canovas
Director de Obras Públicas y Supervisión**



**C. Eufemia Martínez Marín
Por la Sub-Dirección de Proyectos**



**C. Cesáreo Santana Picazo
Por el Órgano Interno de Control**

EMPRESAS

**FIRMAS
(Nombre y Firma)**





